REPUBLICA DEL PARAGUAY
Ministerio del Interior

Asunción, Junio 11 de 1902

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

Decreta:

Art. 1º Nómbrase Sub Comisario de la "Chacarita" al Señor Manuel Galeano, en reemplazo de Don Felipe Valdovinos que renunció.

Art. 2º Nómbrase Oficial Inspector de Policía al Sub Comisario de Lambaré Señor José del R. Valiente, en sustitución de Don Panfilo Gonzalez que dimitió dicho cargo.

Art. 3º Nómbrase Sub Comisario de Lambaré al Señor José M. Galeano.

Art. 4º Dénse las gracias á los salientes por los servicios prestados.

Art. 5º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. Oficial.

Cañ. M.

[illegible]